REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL

AVISO:

A la comunidad en general del Municipio de San Gil - Santander, de conformidad con numeral 5 del artículo 277 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, se informa que mediante auto de fecha 26 de octubre de 2017, sé ADMITIO el MEDIO DE CONTROL NULIDAD ELECTORAL radicado bajo el No. 2017-00174-00, promovida por DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZULIGA, contra el acto de nombramiento del señor PEDRO DANIEL SANCHEZ GUETTE y el MUNICIPIO DE SAN GIL - CONCEJO MUNICIPAL, incoando como pretensiones:

"PRIMERO: Solicito que se declare nulos los actos administrativos consistentes en el Acta de Sesión Extraordinaria No 022 del 3 de Abril de 2017 expedida por el Concejo Municipal de San Gil mediante la cual el concejo entiende que se realizó la elección del señor PEDRO DANIEL SANCHEZ GUETTE identificado con C.C. 91.540.052 como PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, y Acta de Sesión Extraordinaria No 023 del 04 de Abril de 2017 expedida por el Concejo Municipal de San Gil, donde se procede a realizar diligencia de posesión al señor PEDRO DANIEL SANCHEZ GUETTE identificado con C.C. 91.540.052 como PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL."

Y en la adición de la demanda solicitó:

"(...) también se declare nula

a) La Resolución No 011 de fecha 4 de abril de 2017 mediante la cual se nombró en encargo interinamente al Personero Municipal de San Gil.

b) La diligencia de posesión que suscribió el Presidente del Concejo y la Secretaria del Concejo el día 05 de abril de 2017 donde se volvió a posesionar a PEDRO DANIEL SANCHEZ GUETTE identificado con C.C. 91.540.052 como PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL cuando ya estaba posesionado."

Con el fin indicado, se libra el presente AVISO para que se efectúe su publicación en cualquier medio masivo de comunicación. Se expide en San Gil, a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

> DANIEL MAURICIO ORTIZ GAMACHO Secretario

> > 5